

### **Estadísticas a propósito del Día Nacional del Ministerio Público (22 de octubre)**

- Al cierre de 2023, había 16 659 personas adscritas al Ministerio Público de la Federación y 58 785 a los Ministerios Públicos de las entidades federativas.
- De 2016 a 2023, la relación entre delitos por investigar y el número de agentes y/o fiscales del Ministerio Público se redujo en los ámbitos federal y estatal.
- En 2025, 64.5 % de la población de 18 años o más que identificó a la Fiscalía General de la República declaró confiar en esta institución; 57.0 % de quienes identificaron a las Fiscalías estatales, manifestó su confianza.

En México, el 22 de octubre se conmemora el Día Nacional del Ministerio Público (MP). En el marco de esta fecha, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sobre el personal adscrito y los delitos registrados en el MP, así como sobre el nivel de confianza de la población en la Fiscalía General de la República (FGR) y las Fiscalías estatales, a partir del Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2017 a 2024; del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2017 a 2024 y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2025.

#### **I. PERSONAL ADSCRITO A LAS AGENCIAS O FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO**

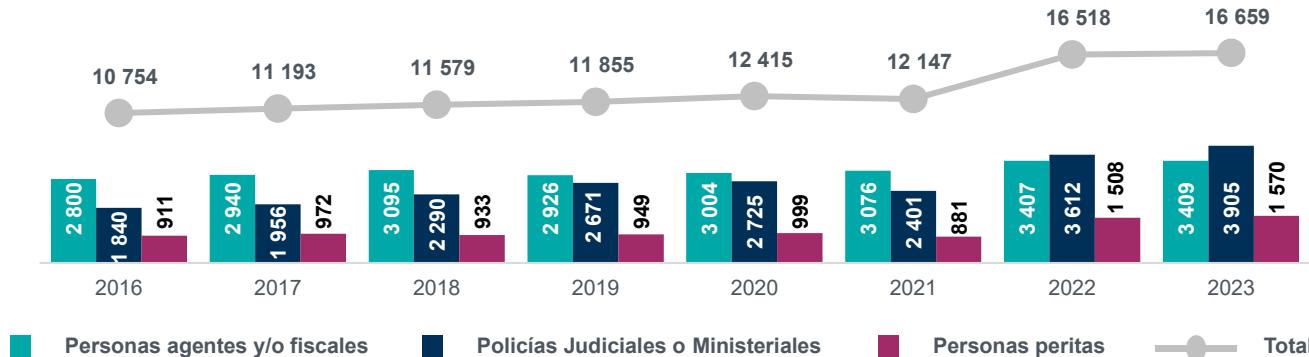
Al cierre de 2023, 16 659 personas estaban adscritas a las unidades administrativas y fiscalías del Ministerio Público de la Federación, de las cuales 3 905 (23.4 %) fueron policías judiciales; 3 409 (20.5 %), agentes y/o fiscales; y 1 570 (9.4 %), personas peritas (ver gráfica 1).

Gráfica 1

#### **Personal adscrito a las fiscalías del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República, según función desempeñada**

Al cierre de los años 2016-2023

(personas)



Nota: El total de personal adscrito incluye personas agentes y/o fiscales, peritas y policías judiciales o ministeriales, personal directivo, administrativo y de apoyo; personas actuarias, analistas, auxiliares, facilitadoras y secretarías del Ministerio Público; otro cargo y función desempeñada; y cargo y función no especificado o no identificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2017 a 2024.

20 de octubre de 2025

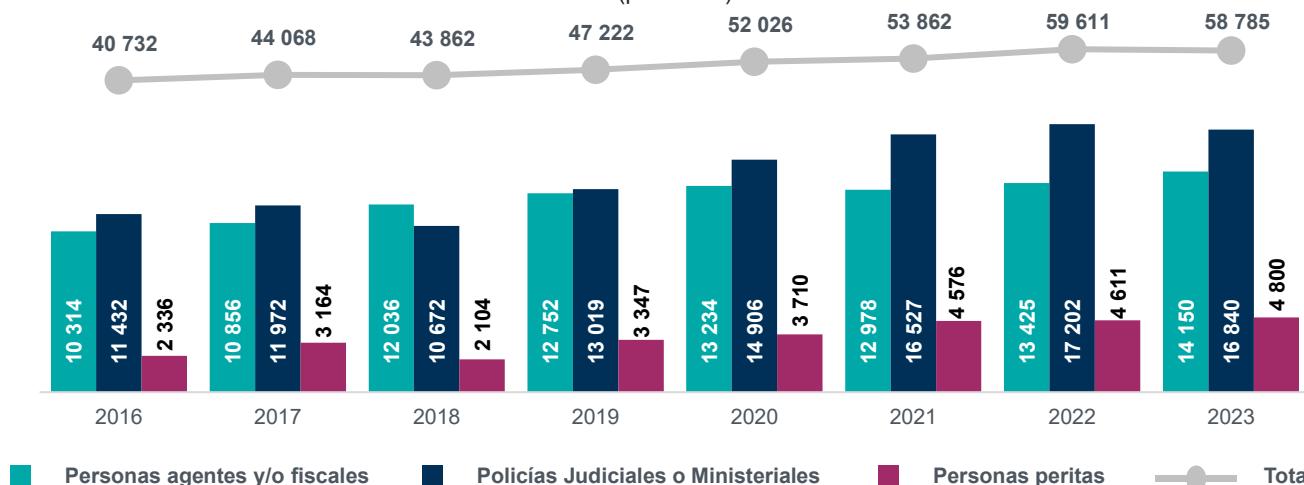
Página 2/5

Al cierre de 2023, había 58 785 personas adscritas a las Fiscalías Generales de Justicia estatales, de las cuales 28.6 % fueron policías judiciales; 24.1 %, personas agentes y fiscales; y 8.2 %, personas peritas (ver gráfica 2).

Entre 2016 y 2023, hubo un aumento en el número de personas agentes y fiscales, personas peritas y policías judiciales o ministeriales, tanto en la FGR como en las Fiscalías o Procuradurías estatales de justicia.

Gráfica 2

**Personal adscrito a las fiscalías del Ministerio Público de las Fiscalías estatales, según función**

 Al cierre de los años 2016-2023  
 (personas)


Nota: El total de personal adscrito incluye personas agentes o fiscales, peritas y policías judiciales o ministeriales, personal directivo, administrativo y de apoyo; personas actuarias, analistas, auxiliares, facilitadoras y secretarias del Ministerio Público; otro cargo y/o función desempeñada; y cargo y/o función no especificado o no identificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2017 a 2024.

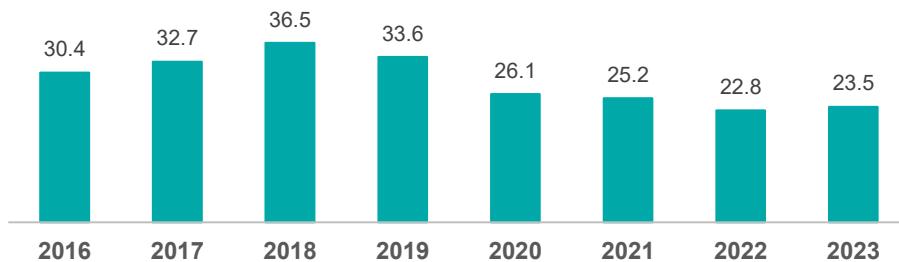
**II. DELITOS POR CANTIDAD DE AGENTES Y/O FISCALES**

Durante 2023, se registraron 2 161 008 delitos en las carpetas de investigación iniciadas por los Ministerios Públicos del fuero común y 80 169 en el Ministerio Público de la Federación. En 2023, por cada agente y/o fiscal del Ministerio Público federal se registraron 23.5 delitos para su investigación, mientras que en los Ministerios Públicos de las entidades federativas fueron 152.7 delitos a investigar por agente y/o fiscal (ver gráficas 3 y 4).

Entre 2016 y 2023, la carga de trabajo de la FGR —medida como la razón de delitos por cada agente y/o fiscal— disminuyó de 30.4 a 23.5, lo que representa una reducción de 6.9 puntos (ver gráfica 3). En las Fiscalías Generales de Justicia estatales esta razón pasó de 157.3 a 152.7 en el mismo periodo, lo que equivale a una reducción de 4.6 puntos (ver gráfica 4).

Gráfica 3

**Delitos por cantidad de agentes y/o fiscales de las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República**

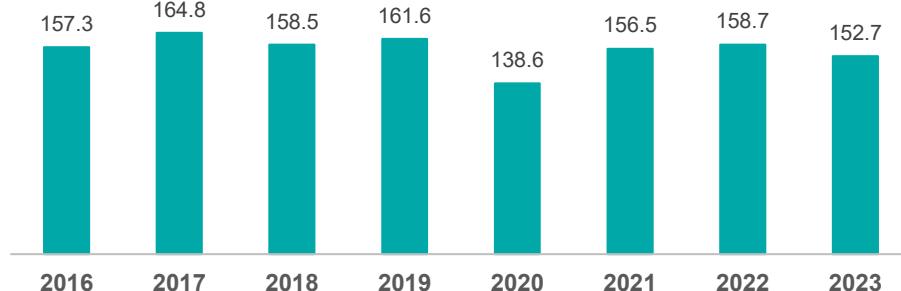
 2016-2023  
 (razón)


**Nota:** La razón de delitos por agentes y/o fiscales se calcula sumando los delitos registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en el año en el sistema penal de adultos, divididas entre el número de agentes y/o fiscales.

**Fuente:** INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2017 a 2024.

Gráfica 4

**Delitos por cantidad de agentes y/o fiscales de las agencias del Ministerio Público de las Fiscalías Generales de Justicia estatales**

 2016-2023  
 (razón)


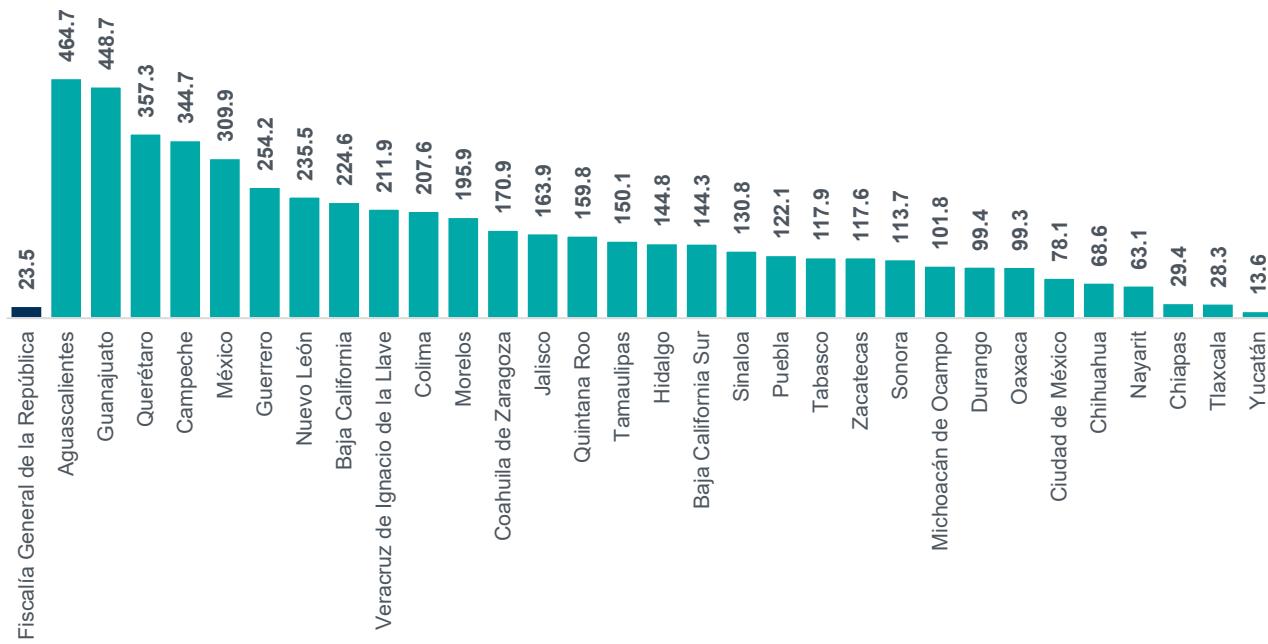
**Nota:** La razón de delitos por agentes y/o fiscales se calcula sumando los delitos registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en el año en el sistema penal de adultos, divididas entre el número de agentes y/o fiscales.

**Fuente:** INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2017 a 2024.

En 2023, Aguascalientes registró la mayor cantidad de delitos para su investigación, por agente y/o fiscal (464.7), seguida por Guanajuato (448.7) y Querétaro (357.3). En contraste, la razón más baja se observó en Yucatán, con 13.6 delitos registrados por agente y/o fiscal del Ministerio Público para su investigación, seguida por Tlaxcala (28.3) y Chiapas (29.4). (Ver gráfica 5).

Gráfica 5

**Delitos por cantidad de agentes y/o fiscales de las agencias estatales del Ministerio Público, por entidad federativa y nivel de gobierno**

 2023  
 (razón)


Nota: La razón de delitos por agentes y/o fiscales se calcula sumando los delitos registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en el año en el sistema penal de adultos, divididas entre el número de agentes y/o fiscales.

Se excluye la entidad federativa de San Luis Potosí que reportó no saber el número de agentes y/o fiscales de las agencias del Ministerio Público estatal

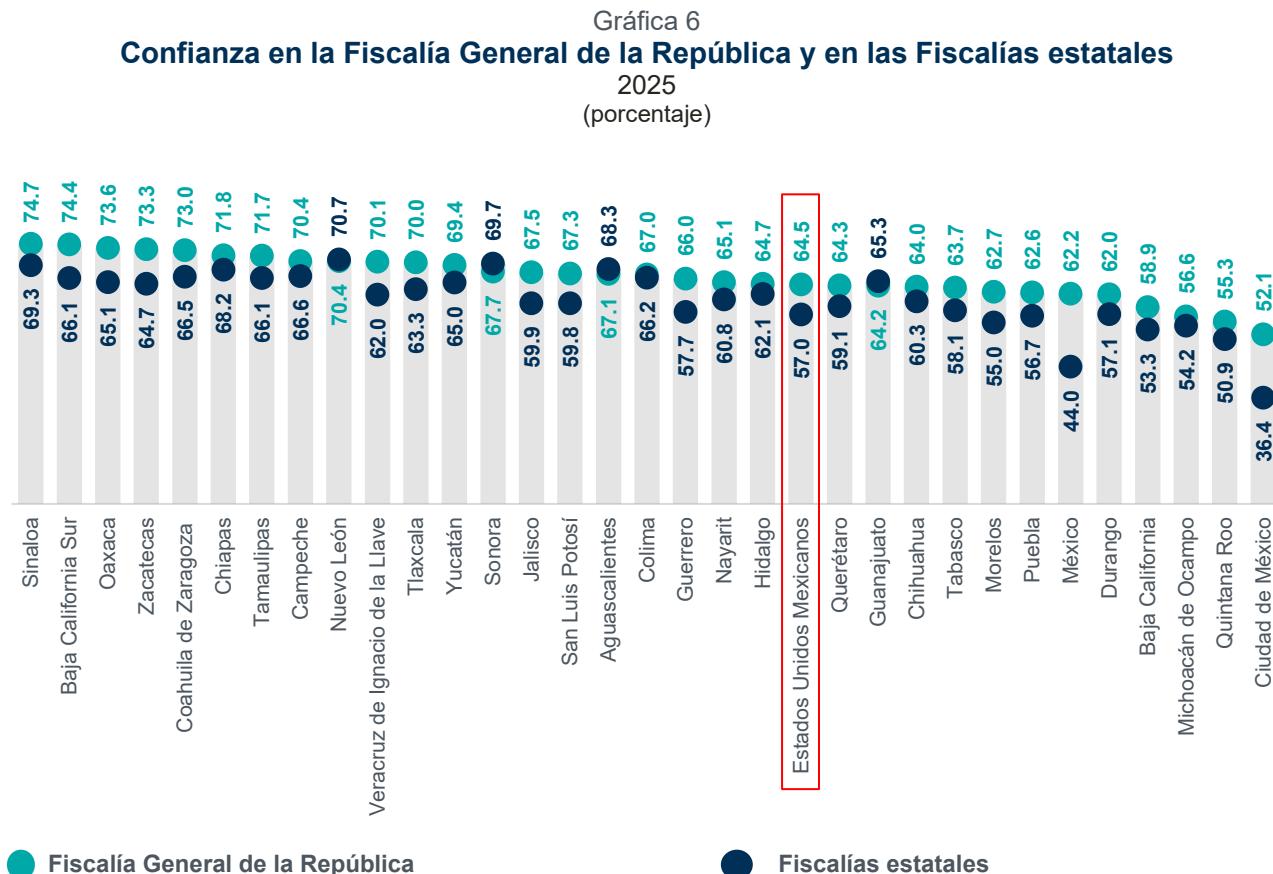
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2024.  
 INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2024.

**III. CONFIANZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO**

En 2025, a nivel nacional, 64.5 % de la población de 18 años o más que identificó a la FGR declaró confiar en esta institución, mientras que 57.0 % de quienes identificaron al Ministerio Público y a las Fiscalías Generales de las entidades federativas manifestó tenerles confianza (ver gráfica 6).

En general, en los estados donde hay mayor confianza en la FGR también tienden a mostrar mayor confianza en las Fiscalías Generales de sus entidades federativas.

En la mayoría de las entidades federativas (28), las personas tienen mayor confianza en la FGR que en las Fiscalías de su estado.



● Fiscalía General de la República

● Fiscalías estatales

Nota: El porcentaje de confianza se calcula dividiendo el número de personas de 18 años o más que manifiestan tener mucha o algo de confianza en la autoridad, entre el total de personas de la misma edad que identifican a dicha autoridad.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2025.

### Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: [comunicacionssocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionssocial@inegi.org.mx) o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar <https://www.inegi.org.mx/programas/>

*La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!*



INEGIINFORMA